

AUTORIZACION N° 193 /

TEMUCO, 24 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. 799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR IX REGION
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN  
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 27 - DOMINGO: 28 FEBRERO 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : MOTOCICLETA HONDA XR 250 TORNADO  
PATENTE : RS 907  
COLOR: ROJO CON NEGRO
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. HERNAN CAÑUMIR RAINAO
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 085 FECHA: 23 FEB. 2010



  
JUAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN